

DOCTRINA,



Y



ENSEÑANÇA

EN LA LENGVA MAÇAHVA
DE COSAS MUY VTILES, Y PRO-
uechosas para los Ministros de Doctrina,
y para los naturales que hablan la
lengua Maçahua



DIRIGIDO



Al ilustrissimo señor
DON FRANCISCO MANSO,
Y ÇVNIGA, ARÇOBISPO DE ME-
xico, del Consejo de su Magestad
y de el Real de las Indias

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"

[*]

¶ POR EL LICENCIADO DIEGO
de NAGERA Y ANGVAS, Beneficiado
del partido de Xocotitlan: Comissario del santo
Oficio de la Inquisicion, y examinador
en la dicha lengua maçahua.

—————*—————[*]—————*—————

CON LICENCIA.

Impresso en Mexico por Inas Ruyz. Año de 1637.

9 5

BIBLIOTECA MEXICANA

DE

OBRAS RARAS

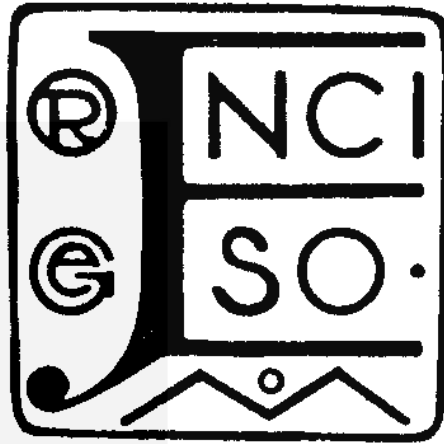
y

CURIOSAS

BIBLIOTECA PUBLICA
DEL
ESTADO DE JALISCO

BIBLIOTECA "JOSE JOSE ARREOLA"
MÉXICO, 2008

VOLUMEN I



BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

De esta edición se tiraron 20 ejemplares en papel Hammermill Cockletone de 34.5 kgs., numerados a mano del I al XX, y 100 en papel Biblios de 52 kgs. numerados del 21 al 120.

EJEMPLAR NUM. 51-

Para el Sr. D. Jorge

Lenardo, con mi estimación.
cuis. —

Agosto 1953

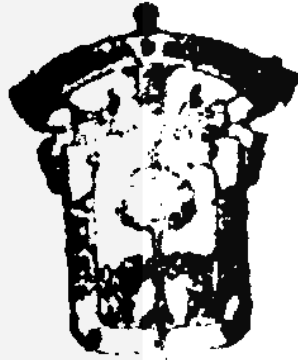
Elle

PROLOGO

HUBIERA sido mi deseo que esta obra que ahora se ofrece a los especialistas en su edición facsimilar, fuera presentada y comentada por algún escritor que, con mayores luces que yo, dejara más cumplidamente satisfechos a los futuros lectores, aportando a su erudición datos que involuntariamente me haya dejado en el tintero. Ello no fué posible por muy diversas razones, y no queriendo demorar por más tiempo esta tirada, me he echado a cuentas la tarea de prologarla, poniendo a escote más mi buena voluntad que mis conocimientos en la materia; así, me limitaré a pergeñar unas cuartillas hablando un poco de todo: del idioma Mazahua, del autor de la obra que nos ocupa y de las intenciones y propósitos al publicarla.

“Los principales lugares habitados por los Mazahuas o Mazahuis, dice Clavijero, estaban en las montañas occidentales del Valle de México, y componían la Provincia de Mazahuacán perteneciente a la Corona de Tacuba, y de ellos y de su lengua sólo quedaban algunos vestigios en el distrito de Ixtlahuaca, perteneciente al mismo Estado”.

El idioma Mazahua, muy por el contrario de lo que aconteció con la mayoría de nuestras lenguas autoctonas, fué muy pobre en escritores y sólo el Licenciado D. Diego de Nájera Yanguas se ocupó directamente de él, produciendo esta “Doctrina y Enseñanza” y, según Beristáin, un “Manual para administrar los



**BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL
ESTADO DE JALISCO**

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"
MÉXICO, 2008

**TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CONFORME A LA LEY.**

MEXICO, D. F., NOVIEMBRE DE 1952.

497
11-52

duos que hablan el Mazahua, (dato este que echa por tierra lo aseverado por Clavijero), y que forman un núcleo lingüístico situado en la parte noroeste del Estado de México, con una deriva hacia la región vecina del Estado de Michoacán. Vocabularios de la lengua han sido recogidos y estudiados por J. y M. Muro, del Summer Institute of Linguistics, en la región de San Miguel Tenoxtitlán y por el Ing. Weitlaner, de la Escuela de Antropología, en la de Ixtapa del Oro, ambas pertenecientes al Estado de México. Hacia el Estado de Michoacán, en la región de Zitácuaro, la señorita Hazel Spotts, del Summer Institute, también hizo estudios y recogió vocabularios.

El autor hace, en las primeras diez fojas de su interesante libro, unas "Advertencias en Lengua Castellana muy necesarias para hablar con propiedad la lengua que llaman Mazahua", y que aparte de curiosas constituyen una valiosa ayuda para el lingüista, ya que prácticamente forman una Gramática contenida en veintiuna Advertencias. Son tan claras y fáciles las explicaciones que dá, que sería realmente innecesario cualquier comentario de nuestra parte y sólo vamos a limitarnos a hablar un poco sobre el alfabeto. Según el Lic. Nágera, el abecedario Mazahua constaba de las siguientes letras:

a, b, c, ch, d, e, g, h, i, j, k, m, n, ñ,
o, p, q, r, t, u, v, x, y, z,

y sólo faltaban la *f, l, s*. En efecto, estas letras sólo figuran en palabras cuya traducción al Mazahua no existe, como por ejemplo *Vigilia, Ani-*

Santos Sacramentos”, ambas dadas a la imprenta durante el siglo XVII. El mismo autor, en su Dedicatoria de la obra la Ilustrísimo Señor Don Francisco Manzo y Zúñiga, Arzobispo de México dice, “. . . conocido pues lo que tengo dicho, no tendrá a atrevimiento y demasía el dedicar yo a V. S. Ilustrísima este humilde tratado en la lengua que llaman Mazahua, en la cual hasta hoy no se a escrito cosa alguna. . .”, de lo que debía estar muy bien enterado puesto que, según sus propias palabras, “los había administrado muchos años, (que pasan de cuarenta y tres)”. Durante las dos siguientes centurias otros autores se ocuparon del idioma aunque siempre indirectamente, y casi como referencia. Ya en el presente siglo se han hecho investigaciones y estudios directos y así el Dr. D. Nicolás León, el Dr. Jacques Soustelle, el Profesor Stanley Newman y el Ingeniero Roberto Weitlaner, a cuya gentileza debemos muchos de los datos aquí consignados, han producido sendos interesantísimos artículos sobre la materia.

La lengua Mazahua se deriva de la Primitiva Familia Otomiana Central, que comprende el Proto-Otomí y el Proto-Mazahua. En esa misma gran familia quedan comprendidos también el Matlatzinga y el Ocuilteco, incluidos en el Grupo Otomiano Meridional, y el Chichimeco y el Pame en el Grupo Otomiano Septentrional. El Mazahua, directamente, tiene más relaciones con los idiomas del primer Grupo.

En la actualidad hay, según el último censo, un número aproximado de 80,000 indivi-

El *circunflejo invertido* les da una pronunciación estirada, comparable con la pronunciación francesa de la *e* alargada. La *cedilla invertida* les da, a las vocales, una pronunciación nasal. En cuanto a la *ε*, *ə*, *Λ*, indican que, en esa sílaba, la pronunciación es ligeramente alargada aunque no tanto como en los signos marcados con el circunflejo invertido.

Evidentemente, dentro de la analogía existente entre el Otomí y el Mazahua, hay marcadas diferencias fonémicas y fonéticas. Tal vez eso pueda explicarse considerando que, mientras el sistema fonético del Proto-Otomí se ha preservado en forma fiel e íntegra en el Otomí, en cambio, en el Mazahua, ha sufrido transformaciones muy notorias, y así la pronunciación de este idioma es mucho más fácil que la de aquel. Por lo que respecta al alfabeto, los signos *z* y *o* no aparecen en el Otomí. La *z* corresponde a la *d* Otomiana, y la *o* corresponde a la *u*. Aparte de estos dos signos, el resto es igual en ambos alfabetos. Pueden considerarse dos dialectos Mazahuas, el uno que corresponde a la región de San Miguel Tenoxtitlán y el otro a Ixtapan del Oro, ambos con discrepancias básicas de orden fonético, y que a su vez difieren, en mayor grado, con el que se habla en la región de Zitácuaro, debiéndose ello, tal vez, a la vecindad y fuerza de la influencia tarasca. Ni en uno ni en otro idioma hay signos especiales para marcar el género y el caso. El plural se marca lo mismo, con la partícula separada. Encontramos muchas palabras que, con la sola diferencia de una letra, son idénticas en ambos.

mas; en cuanto a la *f*, la hay solo substituyendo a la *s*, en palabras de igual condición, como por ejemplo, *Iefu Christo*. La *j*, es casi siempre substituída por la *i*, apareciendo sólo en muy contadas palabras como *eñhij*, que significa tres. La *k*, evidentemente no figura en el vocabulario, a pesar de que Pimentel dice que existe, citando la palabra *nezok*, (pecado). Nosotros encontramos esa letra substituída por la *qh*, en esa palabra, *nezoqh*, y en otras.

En la actualidad, y gracias a algunos estudios de los profesores Weitlaner y Newman, se ha formado un alfabeto fonémico, según los signos adoptados por el Consejo de Lenguas Indígenas de México, lo que viene a facilitar grandemente la inteligencia y aprendizaje del idioma Mazahua, así como el de otras lenguas. En nuestro caso, el alfabeto reconstruido para el Proto-Mazahua queda en esta forma:

p, t, k, ?; b, d, g

c[ts], č[tš], s, š, z, ž, h

m, n, ñ; r, w, y

i, i, e, e, ε, a, a, o, o, u, u

Λ (o no redondeada)

ə (u no redondeada)

Los signos adicionales en algunas de las letras, han sido puestos con el objeto de facilitar el aprendizaje fonético del idioma. Así por ejemplo, el *saltillo*, da a la palabra junto a la cual está colocado una pronunciación gutural.

ejemplar de este libro está maltratado e incompleto. Le falta la portada y las fojas 3, 66 a 73 y de la 131 a la 138. Es tan raro este libro que nunca he podido encontrar otro ejemplar para copiar de él lo que le falta al mío, así que el título lo he formado por lo que aparece en la Aprobación y el Prólogo. El Lic. Nájera fué el primero (y hasta ahora el único que yo sepa) que imprimió obra en esta lengua. Beristáin menciona este Manual sin señalar fecha de la edición. Hay al principio una especie de Gramática, con el título de "Advertencias en lengua Castellana muy necesarias para hablar con propiedad la lengua que llaman Mazahua". Sólo ocupa 19 páginas". Encabeza la ficha con el título de "Manual y (sic) instrucción de administrar los santos Sacramentos en lengua Mazahua, por el Lic. Diego de Nájera Yanguas. México 1637". En efecto, en las licencias y aprobaciones del libro se menciona el título de Manual, lo que autorizó al Sr. Icazbalceta para considerarlo como tal. Sin embargo la portada, que D. Joaquín no vió, dice "Doctrina", lo que en cierta forma refuerza nuestra opinión acerca de que sólo se publicó una obra y no dos como dice Beristáin. En la licencia dada por el Dr. D. Diego Guerra, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana, dice: "Por quanto Joseph Berdugo vecino del pueblo de Xocotitlán de este Arzobispado nos hizo relación que el Licenciado Diego de Naxera y Anguas, difunto Beneficiado que fué de dicho pueblo había compuesto un libro en lengua Mazahua intitulado Manual y instrucción para administrar los Santos Sacramentos a los naturales en la dicha lengua,

Por ejemplo, *dehi*, (agua en Otomí), *rehi*, (en Mazahua), *hyady*, (sol en Otomí, *hyary*, en Mazahua.

“El Licenciado Diego de Nágera Yanguas, dice Beristáin, natural de esta Nueva España, fué Cura Párroco del pueblo de Xocotitlán en el Arzobispado de México, Examinador Sino- dal y Comisario de la Inquisición, benemérito y digno de todo elogio por haber sido el primero que escribió en el idioma llamado Mazahuatl, que viene a ser un Otomí sublime. Falleció antes de 1637, pues en su testamento dejó mandado que de sus bienes se costease la impresión de sus libros”, y señala a continuación dos obras, el “Manual para administrar los Santos Sacramentos en la lengua Mazahua”, impreso en 8º, sin lugar ni fecha, y la “Doctrina e Instrucción Cristiana en Lengua Mazahuatl, útil y provechosa para los indios y para los Párrocos”, impresa en México por Juan Ruiz el año de 1637, y que es la que ahora se reimprime.

Nosotros no tenemos noticias acerca del “Manual”, es decir, de su existencia. Es más, casi todas las Bibliografías, incluyendo la de D. Joaquín García Icazbalceta, la de D. José Toribio Medina y la de D. Vicente de Paula Andrade, están en desacuerdo y citan indiferentemente una u otra obra, lo que nos inclina a creer que el Lic. Nágera no escribió sino una sola, que fué la “Doctrina”. A ese respecto citaremos lo que dice D. Joaquín García Icazbalceta en sus “Apuntes para un Catálogo de Escritores en Lenguas Indígenas de América”: “Mi

y rarísima obra: el que perteneció al Sr. Icazbalceta, el que cita el Sr. Medina como existente en la Biblioteca de Guadalajara; otro que pertenece a conocido bibliófilo michoacano y por último el ejemplar que se usó para hacer la presente reedición, y que es propiedad del Sr. D. Florencio Gavito, Vizconde de la Alborada y de Villarrubio. El catálogo de la John Carter Brown registra un ejemplar, y mis noticias me indican que debe de ser alguno de los dos ejemplares citados en primer término. El Sr. Gavito adquirió este ejemplar en Londres, cuando se puso a la venta la riquísima biblioteca de Sir Leicester Harmsworth. Anteriormente había figurado en la venta Fischer (Puttick & Simpson, Londres 1869), bajo el número 1240 y fué adquirido para la colección particular de Sir Thomas Phillips. Años después cuando se remató, también en Londres, la librería de este importante coleccionista el ejemplar pasó a los anaqueles de la biblioteca de Sir Leicester, y después, su actual poseedor, tuvo la fortuna de adquirirlo. La ficha del catálogo de remate dice: "Libro extraordinariamente raro. No mencionado por Brunet, Rich, Ternaux, Stevens y otras Bibliografías. El Sr. Icazbalceta describe un ejemplar incompleto de su propiedad. Sabin lo cita con el No. 51716; John Carter Brown, II, No. 226; Palau, V, pág. 277. Church no lo cita".

Don Florencio Gavito y el que esto escribe que hacen esta tirada en colaboración, desean que ella satisfaga el anhelo de los especialistas y bibliófilos que tengan el interés de manejarla

muy útil y provechoso, así para los Ministros de Doctrina como para los indios naturales, y por una cláusula de testamento so cuya disposición falleció había ordenado que sus Albaceas imprimiesen el dicho libro, mediante lo cual por ser el susodicho uno de ellos pretendía cumplir la dicha cláusula, y nos pidió y suplicó le mandasemos dar licencia para imprimir el dicho libro". En esta licencia se ve claramente que nunca se mencionó la existencia de otra obra, y no nos podemos imaginar de que fuente pudo Beristáin tomar informes. El primitivo error de este autor, y la confusión de otros posteriores, al registrar indistintamente la obra como Manual o como Doctrina, se debió seguramente al hecho de que dada la rareza de ella, desde aquellos tiempos, o no tuvieron ejemplar a la mano y hablaron por referencias, o bien, como el Sr. Icazbalceta, tuvieron y manejaron un ejemplar incompleto que fácilmente inducía a error. El Sr. Andrade, en su "Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII", describe la obra bajo el título de Doctrina, y es de suponerse que no conoció, posiblemente, más ejemplar que el de D. Joaquín, pues así lo menciona como referencia, y sin embargo le cambió el título. En cuanto al Sr. Medina, en su obra "La Imprenta en México", la registra también como Doctrina y habla de un ejemplar existente en la Biblioteca de Guadalajara. Además, menciona el hecho de que Beristáin cita el Manual, y declara no haberlo visto nunca.

Hasta donde llegan mis informes sólo se han conocido cuatro ejemplares de esta importante

BIBLIOGRAFIA

- Andrade Vicente de P.—“Ensayo Bibliográfico Mexicano del Siglo XVII.—Segunda edición. México 1899”.
- “Colección Polidiónica Mexicana que contiene la Oración Dominical vertida en cincuenta y dos idiomas indígenas (sic) de aquella República. México 1860”.
- García Icazbalceta Joaquín.—“Apuntes para un Catálogo de Escritores en Lenguas Indígenas de América”.—México 1866.
- Hervás Lorenzo.—“Catálogo de Lenguas de las Naciones conocidas y numeración, división y clases de estas”. Madrid 1800.
- Lorenzana Francisco Antonio de.—“Nos... por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Arzobispo de México, del Consejo de Su Magestad. México 1770”.
- León Nicolás.—“Un Catecismo Mazahua. Nueva York 1900”.—Vol. 2 de la revista “American Anthropologist”.
- Medina José Toribio.—“La Imprenta en México. Santiago de Chile 1907-1911”.
- Newman Stanley y Weitlaner Roberto.—“Central Otomian I: Proto-Otomi Reconstructions”.—Vol. XVI, núm. I del “International Journal of American Linguistics”. Enero 1950.
- Newman Stanley y Weitlaner Roberto.—“Primitive Central Otomian Reconstructions. Central Otomian II”.—Vol. XVI, núm. 2 del International Journal of American Linguistics”. Abril 1950.

y de guardar, después, en los anaqueles de su biblioteca, esta joya bibliográfica que dada su rareza, es improbable que aparezca en el mercado. Nosotros tenemos también el propósito de seguir reeditando obras de importancia y calidad, que por su rareza, y consecuentemente por su alto precio, estén fuera del alcance de la mayoría de nuestros investigadores y coleccionistas. Esperamos que la acogida que tenga esta nuestra primera salida, nos aliente para seguir adelante con nuestro programa, y que tal vez, algún día, podamos llegar a formar una "Biblioteca Mexicana de Obras Raras y Curiosas", pensando incluir en ella obras que hayan permanecido inéditas, y que por su carácter e interés sirvan para enriquecer la colección.

México, D. F., Noviembre de 1952.

Dr. Roberto Valles Martínez.

DOCTRINA,



Y



ENSEÑANÇA

EN LA LENGVA MAÇAHVA
DE COSAS MUY VTILES, Y PRO-
uechosas para los Ministros de Doctrina,
y para los naturales que hablan la
lengua Maçahua



DIRIGIDO



Al ilustrissimo señor
DON FRANCISCO MANSO,
Y ÇVNIGA, ARÇOBISPO DE ME-
xico, del Consejo de su Magestad
y de el Real de las Indias

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO "JUAN JOSÉ ARREOLA"

[*]

¶ POR EL LICENCIADO DIEGO
de NAGERÁ Y ANGVAS, Beneficiado
del partido de Xocotitlan: Comissario del santo
Officio de la Inquisicion, y examinador
en la dicha lengua maçahua.

—————*————— [*] —————*

CON LICENCIA.

Impresso en Mexico por Iuan Ruyz. Año de 1637.

Olaguíbel Manuel.—“Onomatología del Estado de México”.—Toluca 1894.

Orozco y Berra Manuel.—“Geografía de las Lenguas y Carta etnográfica de México.—México 1864”.

Pimentel Francisco.—“Cuadro Descriptivo y Comparativo de las Lenguas Indígenas de México o Tratado de Filología Mexicana. Segunda edición. México 1874”.

Ruiz Perea Br. Miguel.—“Oración Panegírica. México 1700”.

Soustelle Jacques.—“La famille Otomí-Pame. Paris 1937”.

Viñaza Conde de la.—“Bibliografía Española de Lenguas Indígenas de América. Madrid 1892”.

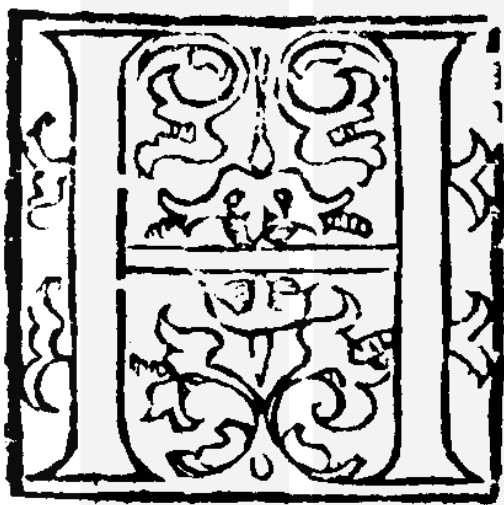




NOS el Doctor D. Diego Guera
ra Dean de la sancta Yglesia
Metropolitana desta Ciudad
de Mexico Governador della,
y su Arçobispado por el illus-
trissimo señor Don Francisco
Manso y Zuñiga, Arçobispo
del, del Cõsejo de su Magestad, y del Real de las In-
dias, &c. Por quanto Joseph Berdugo vezino del Pue-
blo de Xocotitlan deste Arçobispado nos hizo relacion,
q̃ el Licenciado Diego de Naxera y Anguas difunto
Beneficiado que fue del dicho pueblo auia compuesto vn
libro en lengua Maçahua, intitulado, Manual, y
instruccion de Administrar los sanctos sa-
cramentos. à los naturales en la dicha len-
gua, muy util, y pronechoso, assi para los Ministros
de Doctrina, como para los indios naturales, y por vna
clausula de testamento so cuya disposicion falleciò auia
ordenado que sus Albaceas imprimiessen el dicho libro,
mediante lo qual por ser el susodicho vno dellos pretē-
dia cumplir la dicha clausula, y nos pidiò, y suplicò le
mandasemos dar licencia para imprimir el dicho libro.
Y por nos visto juntamente con la aprobacion que diò el
Licenciado Andres de Ressa, Cura Beneficiado del
Partido de Xxtilahuaca, y examinador de la dicha len-

APROBACION DE

EL BACHILLER ANDRES
DE RESSA, VICARIO, Y CVRA
Beneficiado del Valle, y Partido de Yx-
tlahuaca, juez eclesiastico, y examinador Syno-
dal deste Arçobispado en lengua maçahua.



HE visto el libro q̄ se me remite en lengua Maçahua intitulado *Manual, y instruccion de administrar los sanctos Sacramentos à los naturales en la dicha lengua*, y no solo no hallo contravencion à nuestra Catolica Religión, y buenas costumbres, antes mucho que venerar la mucha vtilidad que del se seguirá, así à los dichos Ministros de Doctrina, como à los naturales para su mejor administracion: con que por todo, y para todo juzgo necessaria la licencia que se pide para la estampa. Mexico 15. de Febrero de 1637. años.

El Bachiller Andres de Ressa.

Para consultar el documento completo puede usted acudir a las instalaciones de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco “Juan José Arreola”, en el área de Acervo Histórico.